



ALCALDÍA DE LA ESTRELLA



ALCALDIA DE LA ESTRELLA
COMUNICADO EXTERNO ENVIADO
Junio 04, 2025 8:17
Radicado 2025-010715

10800-

La Estrella,

Señor:
DIEGO ARMANDO RODRÍGUEZ GUEVARA
Profesional Especializado
Oficina Asesora de Comunicaciones
Email: diegoa.rodriguez@icbf.gov.co
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud de citación y emplazamiento

Cordial saludo

Este Despacho en la actualidad adelanta Investigación de Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos con Radicado 051-2025, en favor del niño SEBASTIAN ARANGO PALACIO identificado con tarjeta de identidad número 1.015.077.873, de 11 años de edad.

Como quiera que este recinto administrativo no logra establecer contacto la progenitora del niño la señora LAURA MERCEDES ARANGO PALACIO identificada con cédula de ciudadanía número 1.017.174.057, comedidamente solicito de usted, se sirva proceder citación y emplazamiento del progenitor, para que obre dentro del proceso de la referencia, por no haber sido posible notificar a los padres como personas interesadas en las resultas de la actuación administrativa.

Igualmente le solicito enviar la constancia de dicha citación y emplazamiento a la Comisaría Segunda de Familia de La Estrella, Antioquia, ubicada en la Calle 100 B S No. 49 D 53, correo electrónico: Comisariatablaza@laestrella.gov.co, toda vez que el despacho no cuenta con acceso a la plataforma SIM del ICBF para su respectivo descargue.

Agradezco la atención y celeridad que le imprima a dicha solicitud.

Atentamente,

JULIO CESAR GRAJALES GARCÍA
Comisario Segundo de Familia

10800-17.6

Código Postal 055460

Anexo: 1 Folio

Proyectó: Jennifer Restrepo Mesa / Profesional Universitaria Abogada



LA ESTRELLA.GOV.CO



Secretaría de Gobierno
Comisaría Segunda de Familia
La Estrella, Antioquia

EL SUSCRITO COMISARIO SEGUNDO DE FAMILIA

CITA:

A la señora LAURA MERCEDES ARANGO PALACIO identificada con cédula de ciudadanía número 1.017.174.057 en calidad de progenitora del niño SEBASTIAN ARANGO PALACIO identificado con tarjeta de identidad número 1.015.077.873, de 11 años de edad, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quién este despacho ordenó aperturar en proceso administrativo de restablecimiento de derechos, mediante Auto N° 001-2025 del 29/05/2025, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca (n) ante este

Despacho ubicado en la calle 100 B sur N° 49 D 53, La Estrella, Antioquia, para ser notificado.

PARD RADICADO: 051-2025

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación

Fijado el: 5 de junio de 2025

Desfijar el: 12 de junio de 2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

JULIO CESAR GRAJALES GARCÍA
Comisario Segundo de Familia

Proyectó: Jennifer Restrepo Mesa
Profesional Universitaria Abogada